

Los Andes, Viernes 10 de agosto de 2018

CITACION

Por orden del Sr. Alcalde y Presidente del H. Concejo y de conformidad con los Arts. 63 (m) y 84 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cito a Ud. a la siguiente sesión del Concejo Municipal, conforme a la tabla que se indica:

TIPO DE SESION : ORDINARIA N°71/2.016- 2.020

FECHA : Lunes 13de Agosto de 2018

HORA : **15:30 hrs.**

PROGRAMACION DE SESIONES MES DE AGOSTO DEL 2.018

A) ORDINARIAS :2

B) EXTRAORDINARIAS :0

Total de sesiones, incluida esta: 2

LUGAR: Sala del Concejo Papudo 337

TABLA

1. Revisión acta N° 71
2. Cuenta señor Alcalde
3. Aprobación Incorporación de Derechos, Ordenanza Derechos Municipales. Expone Yussra Almeyda Directora Jurídico
4. Aprobación Patente de Alcohol articulo 3, letra C, Ley 19.925, Giro Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas Diurno y Nocturno, Empresa Grupo Figueres SPA, Rut: 76.771.834-9, nombre de fantasía Restaurante 5Ta Cordillera, ubicado en calle Manuel Rodriguez N° 422. Expone Karem Guerrero, Encargada patentes Comerciales
5. Aprobación patente de alcohol art 3 letra C ley 19.925, Lilian Urra Salazar. Expone Karem Guerrero, Encargada patentes Comerciales
6. Aprobación Comodato Junta de Vecinos Béjares. Expone Yussra Almeyda
7. Aprobación Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas. Exponen Raúl Urrutia , Marcela Toro y Yussra Almeyda.
8. Aprobación Conciliación Judicial Spichenger y Municipalidad de Los Andes. Expone Yussra Almeyda Directora Jurídico
9. Aprobación Subvenciones. Expone señor alcalde Manuel Rivera Martínez.
10. Aprobación Licitaciones Públicas. Expone Aliro Caimapo. Administrador Municipal
11. Puntos varios

Jeannette Pino Pizarro
Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde, Don Manuel Rivera Martínez
- Sr. Concejal, Don Octavio Arellano Zelaya
- Sra. Concejala, Doña Marta Yochum Gajardo
- Sra Concejala, Doña Nury Tapia Celedón
- Sr. Concejal, Don Juan Montenegro González
- Sr. Concejal, Don Nelson Escobar Espinosa
- Sr. Concejal, Don Miguel Henríquez Celedón.
- Archivo Carpeta Secretaria Municipal